La ciudad y las palabras

Hernán Neira

EDITORIAL UNIVERSITARIA

EL SABER Y LA CULTURA

Hernán Neira [1]

La encuesta de opinión como método para destruir la opinión pública [2]

Capítulo segundo del libro

La ciudad y las palabras

Editorial Universitaria

Santiago de Chile, 2004

Última corrección: 30/7/03

www.neira.cl

© HN Prohibida su reproducción sin permiso escrito del autor

No puede ser subido a otra web, pero puede ser vinculado a:

http://www.neira.cl/Es.EncuestaOpinión.pdf

[1] Profesor de la Universidad de Santiago de Chile y escritor. www.neira.cl

[2] Publicado por primera vez en gallego, bajo el título *A sondaxe de opinión como método para destruir a opinión pública (ou sobre a tradición democratica revisitada)*, Rev. Grial, Vigo, España, Nº 129, marzo 1996, pp. 109-117 y, posteriormente, en el libro *La ciudad y las palabras*, Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 2004. Fue escrito en 1993.

Discutir sobre el valor cognitivo o "radiográfico" de la encuesta estadística de opinión pública, o bien sobre las conclusiones que los especialistas sacan de ellas, no es oponer métodos de conocimiento cuantitativos a cualitativos en materia de sociología o antropología. La oposición cuantitativo vs. cualitativo no es un tema que nos interese aquí, pues lo que vamos a tratar es un tema que tiene que ver con los principios epistemológicos de la antropología y de la teoría política democrática [3]. Por teoría política democrática entendemos aquella formada, entre otros, por el pensamiento de Locke, Rousseau, Kant, el joven Marx y Habermas, más algunos autores que tuvieron un rol complementario en ella. Asimismo, resulta indispensable incorporar a su dominio algunas de las tradiciones, prácticas, estéticas y saberes de cada pueblo o región, para no hacer de la democracia un principio abstracto y finalmente totalitario.

Nuestra preocupación no es si el resultado de la encuesta sirve para predecir un comportamiento social, sino cuál es el tipo de comportamiento predicho, si este comportamiento puede ser llamado "opinión pública", y si se trata de un comportamiento de características "democráticas", o más bien, si tan sólo pretende hacerse pasar por tal. En efecto, no pretendemos afirmar que la encuesta estadística alcance o no alcance su objetivo de predecir o de "radiografiar", ni si tantos o cuantos individuos hacen falta para validar una muestra. Es más, le concedemos a la encuesta que no hay errores estadísticamente significativos, que los cuestionarios son pertinentes, las respuestas sinceras, los encuestadores competentes y los análisis posteriores adecuados. En otras palabras, le concedemos mucho más de lo que empíricamente una encuesta jamás podría alcanzar. Así, nos ponemos, desde el punto de vista metodológico, en la posición más difícil, prestándole a nuestro objeto de crítica las más grandes virtudes. Y, sin embargo, habiéndole concedido todo aquello, sigue siendo cierto que la mejor y más científica de las encuestas no

[3] En otras palabras, entendemos que la antropología es, ante todo, un saber y, secundariamente, un instrumento de la ingeniería social, aunque en los últimos tiempos la primera tienda a ser medida por la segunda.

tiene posibilidad alguna de captar una "opinión pública" y menos aun de constituirla, pudiendo, incluso, contribuir a su destrucción. ¿Por qué? Porque las condiciones formales de constitución de la opinión pública son contradictorias doctrinal y epistemológicamente con el concepto de "opinión pública" que se constituye por medio de la encuesta. Es decir, bajo la igualdad terminológica, en uno y otro caso los conceptos de "opinión pública" hacen referencia a contenidos sociales, doctrinas políticas y métodos de conocimiento muy distintos, incluso contradictorios, de tal forma que la encuesta no ha podido, no puede ni podrá jamás, a priori, independientemente de la amplitud de la muestra, de la pertinencia del cuestionario y de la competencia del encuestador, conocer la opinión pública *si entendemos dicho concepto dentro de la tradición democrática occidental*. ¿Cuáles son, pues, las condiciones formales para que se pueda constituir la opinión pública en un sentido democrático y cuáles, en cambio, las condiciones formales y los supuestos doctrinarios de la encuesta?

El punto de partida de la encuesta es la posibilidad de intercambio y alteridad de los encuestados en una situación de ausencia de cada uno de ellos respecto de los demás. Por "ausencia" de un ser humano respecto del otro entendemos, siguiendo a Sartre, la distancia a la cual los individuos no pueden establecer ni relaciones, ni reciprocidad, ni una acción ni una voluntad *comunes* [4], motivo por el cual la determinación de su voluntad y eventualmente de la práctica común requiere la intervención de un tercero. El especialista que toma una encuesta de opinión como referencia de la voluntad política es portador (consciente o inconscientemente) de una tesis filosófico-antropológica sobre la condición del ser humano en las sociedades contemporáneas. La relación de "ausencia" no es sólo la imposibilidad de alcanzar una voluntad y acción comunes, sino una relación en la cual la unidad de los miembros de un colectivo es exterior a cada uno de ellos por el hecho de que no tienen incidencia en la constitución de la voluntad que los

[4] Sartre, Jean-Paul; *Critique de la raison dialectique*; Tome I, Gallimard, Paris 1980. Véase todo el capítulo dedicado a los "colectivos".

constituye como unidad [5]. Ahora bien, esa imposibilidad de alcanzar una voluntad y una acción comunes es un hecho habitual en la sociedad contemporánea y por cierto que no podríamos responsabilizar de él al encuestador, aunque a veces contribuya a ello. Sin embargo, aunque el encuestador no comparta intelectualmente dicha tesis, de hecho la practica ya sea al hacer una encuesta *motu propio* o proponerla él mismo a quienes financian los estudios de opinión pública, pues la encuesta otorga el carácter colectivo a los encuestados independientemente de que tengan la voluntad de constituirse como tal. Veámoslo más de cerca.

EL "SUJETO" ENCUESTADO

Diversos son los mecanismos y las circunstancias mediante las que una encuesta constituye un colectivo determinado por una voluntad común pero externa a cada uno de sus componentes. Uno de ellos, por ejemplo, es el de la emisión radiofónica o televisiva, especialmente aquellas que tratan o dicen tratar temas de interés para el público. No es que ante alguna emisión de esa naturaleza se permanezca pasivo, es que incluso en el caso en que todos los auditores reaccionaran y decidieran hacer algo, la relación que se establece entre ellos es de ausencia, pues no están en condiciones de lograr ni una acción ni una voluntad común [6]. En caso hipotético de que todos los auditores llegaran a querer lo mismo y se propusieran actuar, sabrían de ello a través del medio de comunicación que les dice "ustedes quieren lo mismo", no por medio de sí mismos, pues no tienen forma de comunicarse entre ellos. El medio de comunicación realiza un vínculo externo entre los auditores, pues para tener relación entre ellos cada uno tendría que saber dónde encontrar a su semejante, lo que supone salir del anonimato recíproco. En cambio, al no haber vínculo directo entre los auditores, un tercero constituye la

unidad "ustedes" mediante la incorporación serial de individuos sin que, a pesar de la unidad del pronombre "ustedes", lleguen nunca a conocerse ni a vincularse.

Se produce un fenómeno de carácter ontológico-lingüístico, mediante el cual al sujeto gramatical "ustedes" no corresponde un sujeto capaz de actuar unitariamente en virtud de sí mismo, hecho que, sin embargo, define la noción de sujeto tanto en gramática como en filosofía. Por ello, el sujeto colectivo llamado "auditores" es un seudo sujeto, cuya vida es debida y mantenida por un tercero, quien lo determina como tal sujeto, sin que quienes forman parte de él estén en una situación distinta que antes. Por los mismos motivos, la voluntad así surgida es una seudo voluntad. El seudo sujeto tiene una seudo voluntad, probablemente más nítida que cada uno de los auditores aisladamente, sin duda presa de vacilaciones, sólo que la claridad alcanzada es exterior a cada uno de ellos. En la nueva situación cada uno sabe quién es y lo que quiere en tanto seudo-sujeto colectivo al oírlo de boca del locutor (o encuestador), sólo que lo que quiere, como dijimos anteriormente, le resulta exterior y carece de posibilidades para modificarlo. El nuevo sujeto social surgido a través de la unidad que sienten los auditores de un medio de comunicación y del locutor que los designa por el nombre "ustedes", es un sujeto ausente, en el sentido sartreano del término. Ausente respecto de los otros y ausente respecto de sí mismo. Respecto de los otros, ya sabemos por qué. Respecto de sí mismo, porque cada uno de sus miembros no reconoce en sí mismo el origen de la nueva unidad en la que se halla inserto. Ha prestado su "sí mismo" al dar su "opinión", y se lo han devuelto, de boca del locutor, como si fuera otro al decirle: "eres miembro de un seudo sujeto colectivo sin haber hecho nada para ello, con sólo responder un cuestionario, sentado en tu casa, como tantos otros que están en la suya".

La situación de los encuestados es serial, entendiendo con dicha palabra que cada uno de ellos ocupa un lugar indistinto de la clase numérica o conjunto de los encuestados. En la serie humana (a diferencia de lo que se entiende por serie en matemáticas) no importa ni la posición ni la identidad, aun cuando la posición

[6] Sartre, op. cit., p. 321

ordinal de cada cual dependa de cada uno de los demás. Se es el quinto interrogado porque se ha interrogado a cuatro antes; pero todo pudo haber sido distinto y al mismo tiempo igual, porque se supone a los encuestados idénticos. Si se me hubiera interrogado el último, ó el primero, mi respuesta sería la misma. La serie es indefinida y sabemos que a partir de una cifra determinada la agregación de nuevos miembros no modifica el resultado, sino que tiende a confirmarlo según un principio de probabilidad estadística. La posición que se ocupa en la clase de los interrogados es irrelevante, pero no por una razón de probabilidad estadística, sino por dos motivos: la imposibilidad de incidir en la pregunta que se le haga a los otros y la imposibilidad de incidir en la respuesta que puedan dar. Los miembros de la serie interrogada están en una situación de impotencia respecto de los otros. No importa lo que opinen los interrogados, no pueden influir en los demás ni en el encuestador. De este modo, serialidad, pérdida de identidad e impotencia son la esencia del lazo real entre los encuestados y constituyen dos aspectos complementarios del modo de relación que hemos llamado "ausencia".

CONDICIONES FORMALES PARA CONSTITUIR OPINIÓN PUBLICA

Si una ciudad multicolor, como es Valdivia, quisiera establecer ciertas normas urbanas sobre la pintura de las viviendas, podría hacer una encuesta de opinión estética y preguntar de qué color se desea pintar la casa. El resultado promedio, en Valdivia, probablemente sería el blanco. Ahora bien, ello no se debería a que en Valdivia haya una mayoría de viviendas blancas o a que la mayoría quisiera pintarlas de ese color, sino a que el blanco es el promedio del espectro cromático. Un planificador que tomara decisiones siguiendo dicha metodología terminaría estableciendo, concediendo a la encuesta que no hay error técnico alguno, una ordenanza local que transformaría la ciudad de Valdivia, notoria por sus amarillos,

sus rojos y sus verdinegros de musgo, en un pueblo de Andalucía [7]. En otras palabras, la "opinión pública" que surge así es distinta de la voluntad de cada uno de los valdivianos e incluso de la suma de las voluntades de cada uno de ellos. Ello se debe a que la opinión pública no es una cantidad y a que lo cuantificado por las encuestas, ya que no ponemos en duda la capacidad cuantificadora y predictiva de ellas, no puede ser llamado opinión pública. La opinión pública es un concepto con el que se piensa un determinado tipo de relación social en cuya naturaleza el número no desempeña ninguna función, de modo que lo cuantificado en las encuestas no tiene incidencia alguna en él y ha de referirse, necesariamente, a un fenómeno social de otra índole. De ahí que nuestro comentario sobre las encuestas no oponga los métodos cuantitativos de conocimiento a los cualitativos. Ambos métodos tienen su lugar en el conocimiento social, sólo que el concepto de opinión pública es "otro" que el utilizado en la elaboración, realización y evaluación de encuestas, como demuestra la diferencia entre el resultado estadístico de una encuesta sobre el color que ha de pintarse la ciudad y lo que hubiera sido la más elemental deliberación de los vecinos sobre el mismo tema. Y es que para constituirse la opinión pública requiere de condiciones formales, de índole categorial y no numérica. Una de estas condiciones categoriales de la opinión pública, por lo tanto a priori y formal, es que los miembros del colectivo opinante no estén en relación de ausencia. En otras palabras, para que una opinión pública sea posible, los interrogados deben: 1) mantener relaciones entre ellos o al menos tener la posibilidad de hacerlo; 2) tener la posibilidad de constituir una voluntad colectiva *por sí mismos*; y por último, 3) poder deliberar, lo que supone reunirse. Ahora bien, todo ello supone satisfacer ciertos atributos filosófico-antropológico relativos a lo que la tradición democrática entiende por ser humano.

En efecto, la opinión no puede constituirse sin que exista un sujeto de la opinión provisto de voluntad para constituirla, conciencia que le capacite para ello y

[7] Esto, que parece un ejemplo entre cómico y académico, se inspira, exagerándola, en la metodología que sirvió de base del "diagnóstico participativo" del *Plan de Desarrollo Comunal* de Valdivia.

eficacia de la voluntad para poder actuar conforme a ésta. Sin tales condiciones, desaparece la noción de soberanía ó capacidad para autodeterminarse respecto de lo que conviene para el cuidado de sí mismo [8]. La opinión y la voluntad públicas no se constituyen de manera espontánea ni automática, ni con sus miembros aislados, sino que suponen una relación activa, deseada e informada entre ellos. Por eso lo que surge de la encuesta no logra constituirse en opinión pública. El colectivo de los encuestados es un seudo sujeto, cuya situación de ausencia respecto de sus iguales es fruto de la degradación del sujeto de la teoría democrática tradicional. Esta tiene por fundamento el que los individuos son dueños moral y físicamente de los medios para cuidar de sí mismos, lo que supone identidad y capacidad de discernimiento. Uno de los principios básicos de la democracia es que lo bueno para uno no lo es para el otro, de donde surge la necesidad de deliberar y ponerse de acuerdo sobre lo que conviene al grupo entero. Dentro de la teoría democrática, el hecho que el ser humano sea concebido como idéntico a sí mismo y diferente respecto de los demás, hace necesaria la deliberación. En esta se constituye la voluntad, que comienza siempre deliberando y poniéndose de acuerdo sobre el contenido de aquello que se ha de deliberar. La primera obra de la deliberación no es decidir, sino ponerse de acuerdo sobre aquello que se considera suficientemente relevante para tener que ser decidido. La encuesta, en cambio, hace *tabula rasa* de la identidad y de la diferencia al someter a todos a la misma pregunta e impedir que se debata sobre aquello que es relevante interrogar.

La encuesta, a diferencia de la deliberación, somete a los encuestados a la indiferencia serial, con lo que priva a la opinión pública de otras dos condiciones formales para que pueda constituirse. En efecto, para el surgimiento de la opinión pública el orden de los interrogados no es conmutativo, como tampoco lo es el de las respuestas. Al informarse de lo que ha respondido un miembro interrogado anteriormente, los miembros del colectivo que vienen después modifican su opinión y su voluntad. Este proceso tiene un efecto doble: modifica lo que se

[8] Véase Rousseau, Jean-Jacques; El *Contrato Social*, libro 1º. Hay numerosas ediciones.

considera relevante preguntar y además modifica las respuestas incluso si se mantiene la misma pregunta. No da igual oír a un especialista al principio que al final del debate; es más, la opinión pública requiere que el conjunto de la información sea expuesta lo más inicialmente posible. Informarse sobre aquello sobre lo que se opina es decisivo para constituir una opinión atribuible a un sujeto individual o colectivo, es decir, alguien dotado de conciencia e identidad. No es igual la opinión que se tiene sobre un hecho antes o después, por ejemplo, que haya dicho tal cosa tal persona. Nada tan erróneo, que demuestre más ignorancia de la teoría democrática, incapacidad técnica para conocer los fenómenos sociales o bien una deliberada mala fe del encuestador que transformar la igualdad de opiniones, valor sagrado de la democracia, en el "opinar" sobre una pauta prefijada e igual para todos.

La igualdad de opiniones y votos no es la reducción de la identidad individual de los miembros a una pauta idéntica, sino el hecho de que la libre opinión de cada uno contribuye a formar la libre opinión de los demás. Por ese motivo, para formarme mi opinión sobre lo que me conviene y conviene a todos, es absolutamente necesario que escuche a todos los que han hablado antes que yo, pero que ninguno de ellos me obligue a opinar como él. El principio sagrado de la democracia, la igualdad, nunca ha puesto en duda que existan personas de mayor conocimiento o competencia sobre determinados asuntos. Lo que la igualdad democrática exige es que la competencia técnica de uno de los miembros no prive a lo demás nunca, absolutamente nunca, de la libertad y del deber de determinarse por sí mismos a la hora de decidir lo que conviene. Aquellos que sostienen que la homogeneidad de la pauta se fundamenta en un principio democrático (la igualdad) o científico (la repetición del experimento en igualdad de condiciones), ignoran qué es democracia y qué es ciencia. La opinión nunca es fija, sino que se constituye en un proceso, donde aquello que se va opinando y sobre todo la calidad de lo que se va opinando se constituye en información esencial para el debate. El contenido de lo que se delibera cambia en el curso de la deliberación, pues uno de los fines de la

deliberación es cambiar dicho contenido, es decir, constituir una voluntad donde no existía.

En la tradición democrática occidental no es válido hablar de opinión y menos de voluntad colectiva sin reunión y deliberación previas. Y la deliberación es un debate informado, donde se enfrentan ideas y distintos argumentos en situación de reciprocidad y con posibilidad de contraargumentar. Interrogar a un grupo de personas o instituciones, aisladamente o en grupo, pero sin posibilidad de debate, y sin que este debate sea recíproco, es lo contrario de lo que se requiere para obtener la opinión pública. Es más, la información que se ha de debatir se modifica y surge del debate mismo, de tal modo que el debate público crea la información sobre la que se constituye la opinión pública. Físicamente la encuesta no impide que el público se reúna y debata, pero una de las características de las encuestas es que se le pide al público dar una opinión sin que se le provea antes de los medios materiales e intelectuales para formarla y sin que durante la interrogación se genere nueva información sobre la que se pueda responder. El interrogado es moralmente cautivo del interrogador, quien siempre quiere otra cosa que la opinión pública, pues su método la destruye independientemente de su buena voluntad. La deliberación, al garantizar la palabra del otro e incluso exigirla a fin de que cada cual pueda formarse una opinión sobre lo que le conviene, permite a un grupo formarse una opinión sobre aquello que se le interroga o conviene, de tal forma que se rompe la relación de ausencia, permitiendo el surgimiento de una voluntad y una acción comunes.

Llamar, por ejemplo, "diagnóstico participativo"[9] a la interrogación sobre una pauta es una burla de la participación y un medio de coartarla, incluso concediéndole que las preguntas sean pertinentes, la muestra suficiente y su evaluación correcta. Un diagnóstico de opinión pública realizado por medio de encuestas a lo más consigue que el encuestador se forme una opinión a partir de lo

[9] Como se llamó al diagnóstico para el Plan de Desarrollo Comunal de Valdivia llevado a cabo en la década de 1990.

que los encuestados han dicho sobre la pauta, asegurándole a él una participación en las decisiones que se le pide informar, pero no consigue, ni puede, ni podrá, a priori, conseguir que los interrogados lleguen a tener opinión ni participen en los asuntos públicos. El análisis de las respuestas no refleja la opinión de los encuestados, sino que provee información para que quienes financian la encuesta puedan deliberar y llegar a formarse una opinión sobre los encuestados. He allí la máxima hipocresía de la encuesta, pues recoge datos que permiten deliberar a quienes la han encargado, pero silencia a los encuestados, cuya voz ni siquiera puede ser oída por todos los otros que han de responder.

El campo ideológico de la encuesta no es la soberanía popular, sino el de la manipulación de masas y la ingeniería social, es decir, el mundo del poder, cuyos fines satisface exitosamente. Este mundo no tiene nada de objetable en sí mismo y no podría reprochársele a alguien colaborar con él. Sin embargo, si se le puede reprochar si cae en una fidelidad más bien declarativa e instrumental a la opinión pública. Muchos de quienes practican encuestas no pertenecen a ese mundo, pero lo sirven, entre otras razones, por ausencia de trabajo en otros campos. Ahora bien, esa dificultad laboral puede estar relacionada con una insuficiente formación lingüístico–conceptual y escasas lecturas de la tradición político-filosófica, lo que les impide aproximarse de otro modo a los fenómenos sociales y dar cuenta verbalmente de ellos, en conjunción con el fetichismo de los números de quienes encargan algunos estudios de fenómenos sociales. Los primeros no aprendieron, o no se les enseñó durante su educación universitaria a justificarse con palabras, sobre todo con palabras claras, por descuido de estudios humanísticos y de retórica. Al ignorar cómo legitimar (o deslegitimar) verbalmente un enunciado ante la comunidad científica, sustituyen las condiciones *argumentales* de aceptación de la prueba por las estadísticas, *a las que suponen irrefutables*. Y tienen razón, en el sentido de que la estadística bien hecha no miente, pero no la tienen en el sentido de que la opinión pública no se constituye ni se mide estadísticamente. Se comienza con la dificultad real para encontrar trabajo remunerado en el desarrollo científico de un

saber (sociología, filosofía, etc.) y se termina con la convicción de que la encuesta es verdaderamente opinión pública. Los segundos, quienes las encargan, quedan contentos con los resultados porque se proveen de una seudo-legitimidad democrática, excluyen las prácticas tradicionales que no son útiles al poder y evitan una verdadera confrontación con la opinión pública, cuyos resultados son inciertos y mucho más difíciles de manipular.

La encuesta de opinión es una manipulación de masas, pero no cualquiera, sino la que se da en una situación en la que los principios de legitimidad política siguen siendo los democráticos, aunque ya no se les pueda o quiera alcanzar, o los que ya no se sabe cómo legitimar discursivamente. La encuesta de opinión rinde una pleitesía hipócrita a la democracia, en la que no confía, pero a la que no se atreve a atacar justamente por miedo a una opinión pública que, sin embargo, ya no sabe dónde está. A veces la trata de reconstituir creando industrialmente seudo deliberaciones mediante empresas de publicidad y encuestas, fruto de lo cual la seudo opinión, el seudo sujeto y la seudo voluntad pública son producidas como una fábrica produce conservas. Las autoridades que legitiman sus decisiones mediante un supuesto apoyo de la "opinión pública" determinado por encuestas corren detrás de una legitimidad democrática que les ha abandonado. Para recuperarla sería necesario llevar a cabo una empresa que las supera, aunque pueden contribuir a ella: la reconstitución de las condiciones en las cuales la palabra, la reunión y la información vuelvan a permitir a cada uno, apoyándose en la voz de los otros, determinarse respecto de lo que le conviene a sí mismo y a todos, comenzando por la decisión sobre aquello que es pertinente debatir. Ese espacio es el constituido por la tradición comunitaria, el diálogo y la cultura, y tiene en la filosofía occidental un legado cuyos principales pensadores nombramos inicialmente.

Es necesario concluir que el seudo-sujeto colectivo que constituye la encuesta poco o nada se asemeja al sujeto, individual o colectivo, de la filosofía política democrática. Al desaparecer la voluntad y la consciencia de sí, desaparece el sujeto,

al menos tal como se entiende en Occidente. La noción de conciencia y voluntad, así como de la capacidad de ejecutarla, son indisolubles de la concepción democrática de la política, así como de la liberal, sin excluir, aunque desde una perspectiva muy distinta, la democracia de origen cristiano o incluso la del humanismo marxista. Llamar opinión publica a la que se constituye democráticamente y a aquella que surge de la encuesta, es fruto de un malentendido que el desarrollo de la teoría social y de la democracia misma deben despejar. Con todo, las encuestas no son en sí perjudiciales para el conocimiento de ciertos datos sociológicos e incluso pueden aportar datos a la deliberación. Sin embargo, dadas las circunstancias, es muy probable que las encuestas de opinión hayan contribuido gravemente a debilitar la opinión pública y que si se procediera de modo más respetuoso con la tradición democrática, la radiografía social y la orientación política de las sociedades contemporáneas cambiarían radicalmente.

© Prohibida su reproducción sin permiso escrito del autor

No puede ser subido a otra web, pero puede ser vinculado a

www.neira.cl